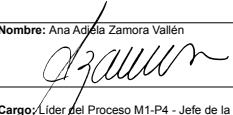
 Departamento del Valle del Cauca		Normograma o Inventario Normativo del Proceso							Código:	FO-M10-P1-33	
								Versión:	1		
								Fecha de Aprobación:	4/19/2024		
								Página:	1 de 1		
Código Macroproceso	Código y Nombre del Proceso o Subproceso	Código del Procedimiento al que aplica	Nombre del Procedimiento al que aplica	Jerarquía de la Norma o Documento	Número de la Norma o Documento	Fecha de la Norma o Documento	Fecha de entrada en Vigencia de la Norma o Documento	Epígrafe (título)	Ente que lo expide	Artículos aplicables	Enlace de consulta
M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	CONSTITUCIÓN POLITICA	N/A	6/13/1991	7/7/1991	CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA	Asamblea Nacional Constituyente	20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988
M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	LEY	2345	12/30/2023	12/30/2023	POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LAS ENTIDADES ESTATALES. SE PROHIBEN LAS MARCAS DE GOBIERNO Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA AUSTERIDAD EN LA PUBLICIDAD ESTATAL	CONGRESO DE COLOMBIA	1. Objeto. 3. Definiciones. 4. Manual de Identidad Visual de los Entidades Estatales (MIV). 5. De la obligación de conservar la imagen institucional. 6. Prohibiciones. 7. De las vocerías de las entidades estatales. 9. Vigencia y derogatoria.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30050717
M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	LEY	2052	25/08/2020	25/08/2020	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES TRANSVERSALES A LA RAMA EJECUTIVA DEL NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL Y A LOS PARTICULARES QUE CUMPLAN FUNCIONES PÚBLICAS Y/O ADMINISTRATIVAS, EN RELACIÓN CON LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	CONGRESO DE COLOMBIA	28. LENGUAJE CLARO.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30039726
M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	LEY	1757	7/6/2015	7/6/2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.	EL CONGRESO DE COLOMBIA	48. Definición rendición de cuentas. 49. Principios y elementos del proceso de Rendición de Cuentas. 50. Obligatoriedad de la Rendición de cuentas a la ciudadanía.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30019924
M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	LEY	1712	3/6/2014	9/6/2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	3. Otros principios de la transparencia y acceso a la información pública. 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. 11. Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687091
M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	LEY	1474	7/12/2011	7/12/2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	CONGRESO DE COLOMBIA	78. Democratización de la Administración Pública.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1681594

M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	LEY	1454	6/28/2011	6/29/2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.	CONGRESO DE COLOMBIA	1. Objeto de la ley. 4. De la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT). 6. Funciones de la COT. 7. Secretaría Técnica y Subsecretaría Técnica. 8. Comisiones Regionales de Ordenamiento Territorial. 10. Esquemas asociativos territoriales. 11. Conformación de asociaciones de entidades territoriales. 21. Objetivos generales de la legislación territorial. 27. Principios del ejercicio de competencias. 28. Los departamentos y municipios tendrán autonomía para determinar su estructura interna y organización administrativa central y descentralizada; así como el establecimiento y distribución de sus funciones y recursos para el adecuado cumplimiento de sus deberes constitucionales. 30. Región Administrativa y de Planificación. 31. Consejo Regional Administrativo y de Planificación. 33. Fondo de Desarrollo Regional. 34. Zonas de Inversión Especial para superar la Pobreza. 35. Fondo de Compensación Regional. 36. De la Región Teritorial. 6. DERECHO DE PETICIÓN. 7. MORALIDAD, TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD. 24. ORIENTACIÓN HACIA LA CALIDAD. 27. ESTRUCTURA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA DEL ORDEN CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL. 30. OFICINAS. 44. MODELO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. 47. CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO. 74. ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. 81. SECRETARÍA GENERAL. 82. OFICINA DE COMUNICACIONES.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1681347
M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	DECRETO	1.22-1599	9/16/2024	9/16/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SE DEFINEN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS.	GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	6. MORALIDAD, TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD. 23. ORIENTACIÓN HACIA LA CALIDAD. 25. ESTRUCTURA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA DEL ORDEN CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL. 30. OFICINAS. 44. MODELO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. 47. CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO. 75. SECRETARÍA GENERAL. 76. OFICINA DE COMUNICACIONES.	https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?Service=Tools&ITip=viewerpdf&id=75854
M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	DECRETO	1-17-1310	12/14/2022	12/14/2022	POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL DECRETO 1-3-1638 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020, POR EL CUAL SE AJUSTA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, SE DEFINEN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	6. MORALIDAD, TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD. 23. ORIENTACIÓN HACIA LA CALIDAD. 25. ESTRUCTURA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA DEL ORDEN CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL. 30. OFICINAS. 44. MODELO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. 47. CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO. 75. SECRETARÍA GENERAL. 76. OFICINA DE COMUNICACIONES.	https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?Service=Tools&ITip=viewerpdf&id=68801
M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	DECRETO	1-3-1638	10/23/2020	10/23/2020	POR EL CUAL SE AJUSTA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, SE DEFINEN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	6. MORALIDAD, TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD. 23. ORIENTACIÓN HACIA LA CALIDAD. 25. ESTRUCTURA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA DEL ORDEN CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL. 30. OFICINAS. 44. MODELO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. 47. CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO. 68. ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL. 75. SECRETARÍA GENERAL. 76. OFICINA DE COMUNICACIONES.	https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?Service=Tools&ITip=viewerpdf&id=52979
M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	RESOLUCIÓN	1519	8/24/2020	31/04/2021	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.	MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1. Objeto. 4. Estándares de publicación y divulgación de contenidos e información. 5. Información digital archivada. 6. Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital. 7. Condiciones mínimas de publicación de datos abiertos. 8. Vigencia y derogatorias.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30044657
M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	RESOLUCIÓN	3564	12/31/2015	12/31/2015	Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1.2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2, y el párrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto No.1081 de 2015.	MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1. OBJETO. 3. ESTANDARES PARA PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN. 8. ADOPCIÓN DE LOS ESTANDARES PARA PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL FORMULARIO ELECTRÓNICO.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/3003845

M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	DECISIÓN ANDINA	351	12/17/1993	12/17/1993	REGIMEN COMUN SOBRE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS	COMISION DEL ACUERDO DE CARTAGENA	1. Las disposiciones de la presente Decisión tienen por finalidad reconocer una adecuada y efectiva protección a los autores y demás titulares de derechos, sobre las obras del ingenio, en el campo literario, artístico o científico, cualquiera que sea el género o forma de expresión y sin importar el mérito literario o artístico ni su destino. Asimismo, se protegen los Derechos Conexos a que hace referencia el Capítulo X de la presente Decisión.	https://cdr.com.co/wp-content/uploads/2019/03/decisin-andina-351-de-1993.pdf
M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	ORDENANZA	655	5/31/2024	5/31/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027 LIDERAZGO QUE TRANSFORMA.	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	1. Adopción. 12. Insumos del Plan de Desarrollo 15. Estructura del plan de Desarrollo.	https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?iServicio=Tools&Tip o=viewpdf&id=73204
M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	PLAN DE GOBIERNO	N/A	7/27/2023	7/27/2023	PROGRAMA DE GOBIERNO DILIAN FRANCISCA TORO TORRES GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	El Valle a otro nivel digital	https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?iServicio=Tools&Tip o=viewpdf&id=71147
M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	CONPES	3654	4/12/2010	4/12/2010	POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA A LOS CIUDADANOS	Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES	N/A	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ %C3%B3micos/3654.pdf
M1	M1-P4 DIRECCIONAR LAS COMUNICACIONES	PR-M1-P4-01/ PR-M1-P4-02/ PR-M1-P4-03	CONTENIDOS INFORMATIVOS DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL / COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL / DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CON TENIDOS ESPECIALES	NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC	ISO 9001	9/23/2015	9/23/2015	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. REQUISITOS	Consejo Directivo	4.1 Comprensión de la organización y de su contexto, 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, 4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos, 4.4.1 la Organización debe: identificar sus procesos, actividades asociadas y funciones de la organización, 4.4.2 mantener información documentada, 5.1 Liderazgo y compromiso, 5.1.1 Generalidades, 5.1.2 Enfoque al cliente, 5.2 Política, 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización, 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, 6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos, 6.3 Planificación de cambios, 7.1 Recursos, 7.1.1 Generalidades, 7.1.2 Personas, 7.1.6 Conocimientos de la organización, 7.2 Competencia, 7.3 Toma de conciencia, 7.4 Comunicación, 7.5 Información Documentada, 7.5.1 Generalidades, 7.5.2 Creación y actualización, 7.5.3 Control de la información documentada, 8.1 Planificación y control operacional, 8.2 Requisitos para los productos y servicios, 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación, 9.1.3 Análisis y evaluación, 9.3 Revisión por la dirección, 10. Mejora, 10.2 No conformidad y acción correctiva, 10.3 Mejora continua.	https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/539412/2015-12-23-Manual-calidad-V21.pdf/6630eaab-45f1-48de-ac7e-1671a7b7f0db
Elaboró actualización del normograma			Aprobó actualización del normograma						Fecha de actualización del normograma		
Nombre: Laura Cortés / Ivet Piedrahita			Nombre: Ana Adriela Zamora Vallén						29/10/2024		
Código: CC											
Cargo: Profesional Universitario / Contratista			Cargo: Líder del Proceso M1-P4 - Jefe de la Oficina de Comunicaciones								

Convenciones para diligenciar el formato:

Código Macroproceso	Corresponde al código y nombre Macroproceso donde se encuentra adscrito el Proceso o Subproceso. Ejemplo: M10-Gestionar la Actividad Jurídica
Código y Nombre del Proceso o Subproceso	Corresponde al Código y Nombre del Proceso o Subproceso. Ejemplo: M10-P1-Gestión Y Representación Judicial
Código del Procedimiento al que aplica	Corresponde únicamente al código del procedimiento. Ejemplo: PR-M10-P1-01

Nombre del Procedimiento al que aplica	Corresponde únicamente al nombre del procedimiento. Ejemplo: Procedimiento para Adelantar Representación Judicial
Jerarquía de la Norma o Documento	Se debe indicar únicamente el tipo de norma que corresponde. Ejemplos: Constitución Política; Ley; Decreto; Ordenanza; Acuerdo; CONPES ; etc.
Número de la Norma o Documento	Se debe consagrar únicamente el tipo de norma que corresponde. Ejemplos: 1437 ; etc.
Fecha de la Norma o Documento	Se debe anotar la fecha en que se expidió la norma o documento. Ejemplo: 06/07/1991
Fecha de entrada en Vigencia de la Norma o Documento	Corresponde a la fecha en que entró en vigencia la norma o documento. Por regla general los actos administrativos de carácter general no serán obligatorios mientras no hayan sido publicados en el Diario Oficial o en las gacetas territoriales (art. 65, Ley 1437 de 2011). Ejemplo: 06/07/1991
Epígrafe (título)	Se debe señalar el título de la norma o documento. Ejemplo: por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Ente que lo expide	Se debe consagrar el nombre de la autoridad competente: Ejemplos, Asamblea Nacional Constituyente; Congreso de Colombia; Presidente de la República; Asamblea Departamental del Valle del Cauca; Gobernador del Valle del Cauca ; etc.
Artículos aplicables	Corresponde a las disposiciones de la normativa que resultan aplicable al procedimiento: Ejemplos: 1, 2, 3, 4; Todos los artículos; 1 al 4.
Enlace de consulta web	Para el caso de las normas del orden nacional, tales como la Constitución Política; Leyes; Decretos del Presidente, Resoluciones del Presidente, etc. se debe indicar el link donde se encuentra ubicada la norma en el Sistema Único de Información Normativa SUIN-Juriscal. Ejemplo: https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988
Elaboró actualización del normograma	Se debe indicar los nombres y datos completos de vinculación del responsable de actualizar el normograma. Ejemplo: Nombre: Pepito Pérez Pérez Cargo: Líder de Programa.
Aprobó actualización del normograma	Se debe indicar el nombre y cargo del Jefe de Oficina Asesora Jurídica, y en las dependencias donde no se encuentre este cargo, el abogado que presta apoyo normativo. Ejemplo: Pepita Pérez Pérez - Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Fecha de actualización del normograma	Corresponde a la fecha en que se aprueba la última actualización. Ejemplo: 24/11/2023.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Creación del formato dentro del proceso M10-P1, gestión y representación judicial.	19/04/2024

Elaboró	Revisó	Fecha de aprobación
Nombre: Gustavo Adolfo Palacios Sinisterra, Diego Fernando Palacios y abogados del GIT de Actos Administrativos	Nombre: David Orlando Mina	Mesa de Trabajo del Proceso M1-P3 Administración de MIPG Acta No. 009
Cargo: Profesional Universitario y Líder de Programa	Cargo: Subdirector de Representación Judicial y Directora Jurídica	
Firma:	Firma:	Fecha : 19/04/2024
Fecha: 11/12/2023	Fecha: 12/03/2024	